República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico - Centro Zonal Sur Oriente
Atlántico , Barranquilla
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUIS ARTURO OMAÑA BRACHO Cédula de extranjería 000000 (Padre), ADOLIMAR DEL CARMEN RESTREPO AMAYA Cédula de extranjería 000000 (Madre) de LAURA VALENTINA OMAÑA AMAYA Tarjeta de Identidad 0031382355, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 45 NUMERO 10C 17 Barrio La Victoria Barranquilla para ser notificados del contenido del Auto 081 proferido el día 14/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13125196

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/12/2021

Desfijar el: 22/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE ELIGIO MOSQUERA DOMINGUEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Sur Oriente
Atlántico - Barranquilla